

UNIVERSIDADES

23351 RESOLUCIÓN de 10 de octubre de 1997, de la Universidad de Alcalá, por la que se ordena la publicación de la modificación del plan de estudios de Licenciado en Historia.

Homologada la modificación del plan de estudios de Licenciado en Historia, por acuerdo de la Comisión Académica del Consejo de Universidades, de fecha 25 de marzo de 1997, Este Rectorado ha resuelto ordenar la publicación de dicha modificación del plan de estudios, conforme a lo establecido en el artículo 10.2 del Real Decreto 1497/1987, de 27 de noviembre (Boletín Oficial del Estado de 14 de diciembre).

La modificación del plan de estudios al que se refiere la presente Resolución quedará estructurada conforme a lo que figura en el anexo de la misma.

Alcalá de Henares, 10 de octubre de 1997.—El Rector, Manuel Gala Muñoz.

ANEXO 2-B. Contenido del plan de estudios

UNIVERSIDAD

ALCALA

PLAN DE ESTUDIOS CONDUCENTES AL TITULO DE

LICENCIADO EN HISTORIA

2.MATERIAS OBLIGATORIAS DE UNIVERSIDAD (en su caso)(1)							
Ciclo	Curso (2)	Denominación	Créditos anuales			Breve descripción del contenido	Vinculación a áreas de conocimiento (3)
			Totales	Teóricos	Prácticas/Clinicas		
1º		FILOSOFIA	12	6	6	Estudio de las principales corrientes y representantes del pensamiento contemporáneo.	-Filosofía
1º		AMERICA PRECOLOMBINA	7.5	4.5	3	Estudio de las culturas americanas prehispánicas	-Historia de América
1º		HISTORIA DEL ARTE	13.5	7.5	6	Estudio de las manifestaciones artísticas desde la Antigüedad hasta nuestros días.	-Historia del Arte
1º		PALEOGRAFIA	3	-	3	Historia de la escritura, alfabetismo y cultura escrita. Paleografía no tradicional ni morfológica que estudia ambientes y estamentos que producen escritura como reflejo de la división social que existe entre alfabetizados y analfabetos.	-Ciencias y Técnicas Historiográficas -Historia Antigua -Historia Medieval -Historia Moderna
1º		ARTE PREHISTORICO	4.5	3	1.5	Estudio de las manifestaciones gráficas de los conjuntos sociales depredadoras y productores en el continente europeo.	-Prehistoria y Arqueología -Historia del Arte

(1) Libremente incluidas por la Universidad en el plan de estudios como obligatorias para el alumno.

(2) La especificación por cursos es opcional para la Universidad.

(3) Libremente decidida por la Universidad.

3.MATERIAS OPTATIVAS (en su caso)				Créditos totales para optativas (1)		73.5
				-por ciclo	25.5	
				-por curso		
DENOMINACIÓN	CRÉDITOS			BREVE DESCRIPCIÓN DEL CONTENIDO	VINCULACIÓN A ÁREAS DE CONOCIMIENTO (3)	
	Totales	Teóricos	Prácticas/ Clínicos			
BLOQUE A Se podrán cursar un máximo de 9 créditos en cada ciclo						
ANÁLISIS GEOGRÁFICO DEL TERRITORIO (1º)	4.5	3	1.5	Visión general de los diversos territorios del planeta.	- Análisis Geográfico Regional. Geografía Física. Geografía Humana.	
GEOGRAFÍA DE ESPAÑA (1º)	4.5	3	1.5	Estudios generales de los elementos y de los paisajes físicos, humanos y territoriales de España, atendiendo a las bases geográficas de su estructura regional.	- Análisis Geográfico Regional	
GEOGRAFÍA HUMANA (1º)	4.5	3	1.5	Estudio general y global de los principales elementos de la geografía de la sociedad humana, de sus relaciones internas y de sus elementos significativos.	- Geografía Humana	
GRIEGO (1º)	9	3	6	Introducción al estudio de la lengua griega y su literatura insistiendo sobre los aspectos básicos, tanto lingüísticos como literarios	- Filología Griega	
LATÍN (1º)	9	6	3	Estudio de la lengua y la literatura latina	- Filología Latina	
LATÍN VULGAR (1º)	4.5	3	1.5	Introducción al conocimiento de los textos latinos vulgares	- Filología Latina	
LENGUA ESPAÑOLA (Léxico, Fonética y Fonología) (1º)	9	6	3	Formación básica en la descripción de la Lengua Española. Teoría y práctica del español: composición. (Léxico, Fonética y Fonología)	- Filología Española	
LENGUA ESPAÑOLA (Sintaxis)	6	3	3	Formación básica en la descripción de la lengua Española (Sintaxis). Teoría y práctica del español: composición	- Filología Española	
LENGUA FRANCESA (1º)	9	3	6	Destrezas y técnicas escritas y orales de la lengua francesa aplicadas a estudiantes de Historia.	- Filología Francesa	
LENGUA INGLESA (1º)	9	3	6	Destrezas y técnicas escritas y orales de la lengua inglesa aplicadas a estudiantes de Historia.	- Filología Inglesa	

3.MATERIAS OPTATIVAS (en su caso)				Créditos totales para optativas (1)		73.5
				-por ciclo	25.5	
				-por curso		
DENOMINACIÓN	CRÉDITOS			BREVE DESCRIPCIÓN DEL CONTENIDO	VINCULACIÓN A ÁREAS DE CONOCIMIENTO (3)	
	Totales	Teóricos	Prácticos/ Clínicos			
MORFOLOGIA DEL ESPAÑOL	3	2	1	Estudio de la morfología española actual.	- Filología Española	
LITERATURA LATINA MEDIEVAL Y RENACENTISTA (1º)	9	6	3	Estudio histórico y filológico de la literatura latina medieval y renacentista	- Filología Latina	
TRADICION Y RECEPCION CLASICAS (1º)	4.5	3	1.5	Estudio histórico y filológico de la pervivencia de las ideas literarias y filosóficas del Mundo Clásico en la Literatura Española	- Filología Griega - Filología Latina	
LA LITERATURA ESPAÑOLA MEDIEVAL EN EL MARCO DE LAS LITERATURAS ROMANICAS (2º)	4.5	1.5	3	Estudio de los géneros y tendencias de la Literatura Española medieval en su relación con las literaturas románicas.	- Filología Románica. Filología Española	
LITERATURA ESPAÑOLA DE LA EDAD MEDIA AL S. XVIII (2º)	9	6	3	Estudio histórico y filológico de las principales etapas, movimientos y obras de la Literatura Española de la Edad Media al siglo XVIII.	- Filología Española	
LITERATURA ESPAÑOLA DE LOS SIGLOS XIX Y XX (2º)	4.5	3	1.5	Estudio histórico y filológico de las principales etapas, movimientos y obras de la Literatura Española de los siglos XIX y XX.	-Filología Española	
MATERIAS COMPLEMENTARIAS DE LITERATURA ESPAÑOLA E HISPANOAMERICANA (2º)	4.5	3	1.5	Introducción al estudio de las principales características (etapas, movimientos y autores) de la literatura Hispanoamericana a través de una selección representativa de autores y obras.	-Filología Española	
PRESENTACION DE ASPECTOS BASICOS DE LA FILOGIA ROMANICA (2º)	9	6	3	Estudio histórico general de los principales períodos, autores, obras y temas de la Literatura Románica medieval.	-Filología Románica	

(1) Se expresará el total de créditos asignados para optativas y, en su caso, el total de los mismos por ciclo o curso.

(2) Se mencionará entre paréntesis, tras la denominación de la optativa, el curso o ciclo que corresponda si el plan de estudios configura la materia como optativa de curso o ciclo.

(3) Libremente decidida por la Universidad.

1. La Universidad deberá referirse necesariamente a los siguientes extremos:

a) Régimen de acceso al 2º ciclo. Aplicable sólo al caso de enseñanzas de 2º ciclo al segundo ciclo de enseñanzas de 1º y 2º ciclo, teniendo en cuenta lo dispuesto en los artículos 5º y 8º 2 del R.D. 1497/87.

b) Determinación, en su caso, de la ordenación temporal en el aprendizaje, fijando secuencias entre materias o asignaturas o entre conjuntos de ellas (art. 9º, 1.R.D. 1497/87).

c) Período de escolaridad mínimo, en su caso (artículo 9º, 2, 4º R.D. 1497/87).

d) En su caso, mecanismos de convalidación y/o adaptación al nuevo plan de estudios para los alumnos que vinieran cursando el plan antiguo (artículo 11.R.D. 1497/87).

2. Cuadro de asignación de la docencia de las materias troncales a áreas de conocimiento. Se cumplimentará en el supuesto a) de la Nota (5) del Anexo 2-A.

3. La Universidad podrá añadir las aclaraciones que estime oportunas para acreditar el ajuste del plan de estudios a las previsiones del R.D. de directrices generales propias del título de que se trate (en especial, en lo que se refiere a la incorporación al mismo de las materias y contenidos troncales y de los créditos y áreas de conocimiento correspondientes según lo dispuesto en dicho R.D.), así como especificar cualquier decisión o criterio sobre la organización de su plan de estudios que estime relevante. En todo caso, estas especificaciones no constituyen objeto de homologación por el Consejo de Universidades.

1.- a) Para acceder al segundo ciclo, un alumno ha de superar 50 créditos correspondientes a materias de carácter troncal u obligatorio.

b) No existen prerrequisitos.

c) No se establece

d) Los alumnos que hayan superado las asignaturas que figuran en la columna A tendrán convalidadas automáticamente los créditos correspondientes a las materias de la columna B, según la relación que a continuación se indica.

COLUMNA A

COLUMNA B

Etnología e Hª Primitiva del Hombre

9 Cr.de Prehistoria Antigua

Historia Antigua

3 Cr.de Hª Antigua Próximo Oriente
4.5 Cr.de Historia de Grecia Antigua

Historia General de la Edad Media

3 Cr.de Hª de Europa Alta Edad Media
4.5 Cr.de Hª de Europa Baja Ed.Media

Historia del Arte (Antiguo y Medieval)

4.5 Cr.de Arte Antiguo y Medieval

Geografía General

9 Cr.de Libre Elección